Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: 148672019

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a 19 de noviembre, 2019

Solicitante: Jacqueline Lucero

En atención a su solicitud de información de fecha 7 de noviembre de 2019, la cual dice textualmente: "A quien corresponda. Muy buenas noches, esperando que estén teniendo un excelente día; la razón de este mensaje es que me gustaría informarme sobre cuál es la cantidad de presupuesto con el que se cuenta o se utiliza al año para el mantenimiento de nuestro Parque Central?" (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega las respuestas correspondientes, remitida por la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: "El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Atentamente,

M.D.G.E Karen Paulina Pérez García Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Presupuesto	Cantidad
Presupuesto Autorizado 2019	\$ 15'811,988.46